



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA CORPORACION ECOLOGICA Y
CULTURAL PENCA DE SABILA
NIT: 800.042.546-1**

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 5 del párrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA:

1. Que la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila identificada con NIT 800.042.546-1 durante el año gravable 2023 obtuvo ingresos brutos superiores a 3.500 UVT (\$164.727.500 Ciento sesenta y cuatro millones setecientos veintisiete mil quinientos pesos)
2. Que las personas relacionadas a continuación ostentan los siguientes cargos directivos y gerenciales en la Corporación Ecológica y Cultural Penca de Sábila con NIT 800.042.546-1:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO
Javier Roberto Márquez Valderrama	C.C. 70.507.540	Director General y Representante Legal
Marta Lucía Escobar Peláez	C.C. 32.474.661	Presidenta
Amalia Cuervo Tafur	C.C. 42.866.394	Vicepresidenta
John Jairo Correa Vargas	C.C. 70.059.933	Tesorero
Lina Mondragón Pérez	C.C. 1.128.269.940	Secretaria
Mariana Soto López	C.C. 1.036.945.220	Vocal

3. Que de las personas indicadas en el numeral anterior, las siguientes recibieron durante el año 2023 remuneración u honorarios:

- Nombre: Javier Roberto Márquez Valderrama
C.C. No: 70.507.540
Cargo: Director General y Representante Legal
Tipo de Vinculación: Contrato laboral
Salario Básico Mensual: \$ 7.700.000.-

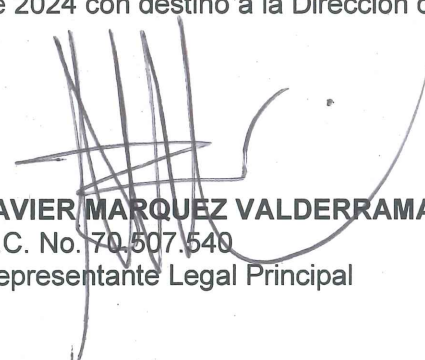


- Nombre: Lina Mondragón Pérez
C.C. No. 1.128.269.940
Cargo: Coordinadora de Programa
Tipo de Vinculación: Contrato laboral
Honorarios Mensuales: \$ 3.630.000.-

- Nombre: Mariana Soto López
C.C. No. 1.036.945.220
Cargo: Coordinadora de Programa
Tipo de Vinculación: Contrato laboral
Salario Básico Mensual: \$ 3.300.000.-

Los demás integrantes de la Junta Directiva no perciben remuneración por ningún concepto.

La presente certificación se expide en la ciudad de Medellín a los 7 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



JAVIER MARQUEZ VALDERRAMA
C.C. No. 70.507.540
Representante Legal Principal